



**COMISIÓN DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

ACTA N° 3

SUMARIO

- 1°.-** Asistencias.
- 2°.-** Elección de Mesa.
- 3°.-** Consideración y Aprobación *Acta N° 2*, sesión de fecha 27 de febrero de 2024.
- 4°.-** Expediente Interno N° 115/23, caratulado **"EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO**, presenta anteproyecto, solicitando se promueva junto a actores de la cadena forestal maderera, campaña de concientización incluyendo jornadas de divulgación, respecto al riesgo de incendios forestales".
- 5°.-** Expediente Interno N° 006/24, caratulado **"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 041/24, solicitando anuencia para la desafectación de una superficie de 429 m² 31 dm² de la calle Pública N° 4.169 de la localidad Catastral Tacuarembó".
- 6°.-** Expediente Interno N° 015/24, caratulado **"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 064, con solicitud de anuencia para donación a **MEVIR**, de los Padrones Nros. 168,183 184,185, y la desafectación del uso y dominio público de dos fajas de 4mts. De ancho, correspondientes a dos calles frente a los Padrones Nros. 168 y 280, de la localidad Villa Caraguatã".
- 7°.-** Expediente Interno N° 016/24, caratulado **"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 072/24, con solicitud de anuencia para modificar un tramo de camino vecinal en la 12ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó. (Expte. N° 2.561/23), a solicitud del Sr. Diego Federico Albanell Bensich en calidad de administrador de la firma **FILATI S.R.L.**".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecinueve días del mes marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Junta Departamental, con la asistencia del Edil Departamental Fernando BENITEZ

Total: un (1) Edil.

Asisten además, el Edil Nildo FERNANDEZ (en calidad de suplente en Comisión, del Edil Federico Silva), y los suplentes de Edil Marino de SOUZA (por su titular Gonzalo DUTRA da SILVEIRA) Lorena Da SILVA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira) y Alejandra PAIZ (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.





Alterna, el suplente de Edil Javier GUEDES.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de CINCO (5) integrantes de Comisión, la cual es asistida por la funcionaria Geny MACIEL.

- 2-

Se vota por unanimidad de CINCO (5) presentes, a la Suplente de Edil Alejandra Paiz, como Presidente ad-hoc y en la Secretaría también en carácter ad-hoc, al Edil Fernando Benitez.

- 3 -

Puesto a consideración el Acta N° 2, de sesión de fecha 27 de febrero de 2024, es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Al considerarse el Expediente Interno N° 115/23, caratulado "**EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO**, presenta anteproyecto, solicitando se promueva junto a actores de la cadena se forestal maderera, campaña de concientización incluyendo jornadas de divulgación, respecto al riesgo de incendios forestales", se resuelve por unanimidad de presentes, mantenerlo una semana más en carpeta.

- 5-

Prosiguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el siguiente punto, Expediente Interno N° 006/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 041/24, solicitando anuencia para la desafectación de una superficie de 429 m² 31 dm² de la calle Pública N° 4.169 de la localidad Catastral Tacuarembó".

Siendo la hora 19 y 40', se recibe a los técnicos del Ejecutivo Departamental, especialmente invitados para dialogar sobre el punto.

De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que será enviada en próximos repartidos.

- 6 - 7-

Al tratarse en conjunto los siguientes puntos, Expediente Interno N° 015/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 064, con solicitud de anuencia para donación a MEVIR, de los Padrones Nros. 168,183 184,185, y la desafectación del uso y dominio público de dos fajas de 4mts. De ancho, correspondientes a dos calles frente a los Padrones Nros. 168 y 280, de la localidad Villa Caraguatá", y el Expediente Interno N° 016/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 072/24, con solicitud de anuencia para modificar un tramo de camino vecinal en la 12ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó (Expte. N° 2.561/23), a solicitud del Sr. Diego Federico Albanell Bensich en calidad de administrador de la firma FILATI S.R.L.", se resuelve que por medio de secretaría administrativa se curse oficio a los técnicos que corresponda, para el estudio de estos temas, para el martes 2 de abril a la hora 19 y 40'.

Siendo la hora 20 y 47 agotado el orden del día se da por finalizada la reunión.

Fernando BENITEZ
Secretario ad-hoc

Alejandra PAIZ
Presidente ad-hoc

